



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.27

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1. PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA

2. FECHA	26 de noviembre de 2019.
----------	--------------------------

3. INICIO	11:28 hrs.	4. TÉRMINO	17:24 hrs.
-----------	------------	------------	------------

5. DURACIÓN	5:56 hrs.	6. QUÓRUM	355 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.
-------------	-----------	-----------	---

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	9
2. SOLICITUDES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	12
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	35
4. OFICIOS	7
5. OFICIOS CON ACUERDOS	7
6. MINUTAS	
Con Proyecto de decreto.	11
7. INICIATIVAS	61
8. EFEMÉRIDES	2
9. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	3
10. PROTESTA DE LEY	1
11. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	



Con Proyecto de decreto.	1
12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con Proyecto de decreto.	2
b) Con puntos de acuerdo.	23
13. PROPOS	60
TOTAL	234

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el C. Noé Dávalos Hinojosa realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		Que el diputado Sebastián Aguilera Brenes (MORENA) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos .	
		Que la diputada Idalia Reyes Miguel (MORENA) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Ecuador .	
		Que el diputado Carol Antonio Altamirano (MORENA) cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Costa Rica .	
		Que el diputado Fortunato Rivera Castillo (MORENA) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Qatar .	
		Que el diputado Fortunato Rivera Castillo (MORENA) cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Qatar .	
		Que la diputada Miroslava Sánchez Galván (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia .	
		Que la diputada Miroslava Sánchez Galván (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-India .	
		Que la diputada Idalia Reyes Miguel (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina .	
	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania .	
	Publicación en Diario de los Debates del:	Que el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Japón .	a) Aprobados en votación económica.
2	26 de Noviembre de 2019.	Que el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Panamá .	b) Comuníquense.
		Que el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Rusia .	
		Que la diputada Alejandra Pani Barragán (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Rusia .	
		Que la diputada Adela Piña Bernal (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Vietnam .	
		Que la diputada Adela Piña Bernal (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Costa Rica .	
		Que la diputada Adela Piña Bernal (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Finlandia .	
		Que la diputada Adela Piña Bernal (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Reino Unido .	
		Que la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Marruecos .	
		Que la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Jordania .	



3	Que el diputado Héctor Serrano Cortés (S/P) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-España.
4	Que el diputado Héctor Joel Villegas González (PES) cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión. Que el diputado Héctor Joel Villegas González (PES) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Que el diputado Héctor Joel Villegas González (PES) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
5	Que la diputada Lourdes Celenia Contreras González (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Malasia. Que la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Malasia. Que la diputada Lourdes Celenia Contreras (MC) González cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Noruega.
6	Que la diputada Paola Tenorio Adame (MORENA) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Singapur. Que la diputada María de Lourdes Montes Hernández (MORENA) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Canadá. Que la diputada Paola Tenorio Adame (MORENA) cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Singapur. Que la diputada Estela Núñez Álvarez (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Egipto. Que la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Egipto. Que la diputada Estela Núñez Álvarez (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Holanda. Que la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Holanda. Que la diputada Estela Núñez Álvarez (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Reino Unido. Que el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania. Que la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chile. Que la diputada Leticia Díaz Aguilar cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Georgia. Que la diputada Leticia Díaz Aguilar (MORENA) cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Suecia. Que la diputada Lidia García Anaya (MORENA) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Bolivia.
7	Que la diputada Antonia Natividad Díaz (PAN) Jiménez cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Costa Rica. Que la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN) cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Costa Rica.



8		<p>Que el diputado Gustavo Callejas Romero (MORENA) cause alta como secretario en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.</p> <p>Que el diputado Gustavo Callejas Romero (MORENA) cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el diputado Gustavo Callejas Romero (MORENA) cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.</p>	
9		<p>Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Australia.</p> <p>Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Colombia.</p> <p>Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Finlandia.</p> <p>Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia.</p> <p>Que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.</p>	

REGRESAR



2. SOLICITUDES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)	Que reforma los artículos 2o., 3o. y 11 del a Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)	Que reforma los Artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7º- A de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Julieta Macías Rábago (MC)	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales, en materia de violencia de género.	a) Retírese de la Comisión de Gobernación y Población. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	a) Retírese de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)	Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración.	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)	Que reforma los artículos 3o. y 6o. de la Ley General de Salud.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.



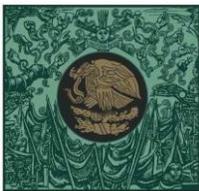
9	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)	Que reforma y adiciona los artículos 117, 120 y 1299 del Código Civil Federal.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
10	Dip. Lourdes Érika Sánchez Martínez (PRI)	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, y General en Materia de Delitos Electorales, con objeto de tipificar la violencia política en razón de género.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.
11	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear Fondo de aportación para la Educación Profesional Técnica.	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.
12	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	a) Retírese de la Comisión de Pueblos Indígenas. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

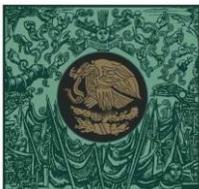
No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Directora General	<p>La Cámara de Diputados exhorta a impulsar programas especiales en las actividades productivas agrícolas y silvícolas tendentes a mejorar el bienestar de la región y reactivar su economía, especialmente en productos agroindustriales como la reconexión e industrialización de la resina de pino y la higuera, materia prima para generar biocombustibles.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>La Cámara de Diputados exhorta a impulsar programas especiales en las actividades productivas agrícolas y silvícolas tendentes a mejorar el bienestar de la región y reactivar su economía, especialmente en productos agroindustriales como la reconexión e industrialización de la resina de pino y la higuera, materia prima para generar biocombustibles.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.
3	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad	<p>La Cámara de Diputados exhorta a iniciar el procedimiento de actualización de la NOM-011SSA3-2014, "Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos", y garantizar el acceso efectivo y universal en todas las fases de ésta.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Salud, para su conocimiento.
4	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>La Cámara de Diputados exhorta a impulsar un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Educación, para su conocimiento.
5	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>La Cámara de Diputados exhorta a implantar con los 32 gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar prácticas que sólo contribuyan a contaminarla.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.



6	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	La Cámara de Diputados exhorta a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, y desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los trastornos del espectro autista. Proposición Origen: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
7	Secretaría de Gobernación	Director General	La Cámara de Diputados exhorta a garantizar, respetar, promover y proteger el derecho a la educación de adolescentes privados de la libertad en centros de internamiento. Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
8	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	La Cámara de Diputados exhorta a fortalecer con las respectivas autoridades locales estrategias encaminadas a erradicar la violencia en las escuelas de educación básica y media superior. Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Educación, para su conocimiento.
9	Secretaría de Gobernación	Director General de Coordinación Política	La Cámara de Diputados exhorta a impulsar y fortalecer los programas de formación educativa para niños migrantes y protocolos de seguridad a fin de garantizar su bienestar. Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Educación, para su conocimiento.
10	Secretaría de Gobernación	Médico Veterinario Zootecnista	La Cámara de Diputados exhorta a implantar acciones para vigilar la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica. Proposición Origen: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Ganadería, para su conocimiento.
11	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	La Cámara de Diputados exhorta a actualizar cada año las guías de práctica clínica mexicanas conforme a las buenas prácticas internacionales. Proposición Origen: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
12	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	La Cámara de Diputados exhorta a realizar gestiones para incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral. Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.



13	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>La Cámara de Diputados exhorta a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes.</p> <p>Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Salud, para su conocimiento.
14	Secretaría de Gobernación	Coordinadora Sectorial de Normatividad	<p>La Cámara de Diputados exhorta a realizar una campaña informativa dirigida a niños y adolescentes a través de la cual se cree conciencia sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Educación, para su conocimiento.
15	Secretaría de Gobernación	Director General de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>La Cámara de Diputados exhorta a informar y hacer del conocimiento público y transparente los planes y programas relativos a la construcción de la presa derivadora Armería, en Colima.</p> <p>Proposición Origen: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
16	Secretaría de Gobernación	Director General de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>La Cámara de Diputados exhorta a la Conagua a establecer un programa urgente para agilizar y resolver los trámites pendientes.</p> <p>Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
17	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Enlace	<p>La Cámara de Diputados exhorta a la Conade a generar con la SEP, así como universidades públicas y privadas, investigación de las ciencias aplicadas al deporte.</p> <p>Proposición Origen: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Deporte, para su conocimiento.
18	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal y la Ssa a realizar nuevas estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México.</p> <p>Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Salud, para su conocimiento.
19	Secretaría de Gobernación	Encargado de despacho de la Oficina de Enlace Legislativo	<p>La Cámara de Diputados exhorta a la SE a impulsar con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar acciones dirigidas a garantizar que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar al mercado mundial.</p> <p>Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.



20	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Enlace	<p>La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades educativas a incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Educación, para su conocimiento.
21	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Enlace	<p>La Cámara de Diputados exhorta a la SEP a efecto de que en las instituciones de preescolar y primaria públicas y privadas soliciten la cartilla original de vacunación con el esquema completo según corresponda a la edad de los educandos</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Educación, para su conocimiento.
22	Secretaría de Gobernación	Director General de Coordinación Política	<p>La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a revisar la magnitud de aporte de Chihuahua y los municipios correspondientes para determinar los apoyos y los mecanismos de compensación por las grandes cantidades de agua destinadas a cumplir el tratado de 1944 suscrito con EUA.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
23	Secretaría de Gobernación	Director General	<p>La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Bienestar a incorporar en los programas prioritarios al mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.
24	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de México y la Conagua a realizar la formal observancia de los recursos asignados para la limpieza y el mantenimiento del río del Alto Lerma.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
25	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Ssa y de los Poderes Ejecutivos estatales, principalmente de Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca, QR, NL, Tamaulipas y Veracruz, a realizar las acciones pertinentes y de coordinación para contener la expansión del mosquito portador del virus del dengue y atender con oportunidad los casos detectados como probables portadores.</p> <p>Proposición Origen:</p> <p>Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), el 24 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Comisión de Salud, para su conocimiento.



26	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos	Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios de México. Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
27	Secretaría de Gobernación	Director General	La Cámara de Diputados exhorta a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde se localicen ductos de Pemex. Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Educación, para su conocimiento.
28	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	La Cámara de Diputados exhorta a realizar una consulta a las comunidades indígenas de la región sur-sureste por la construcción del proyecto Tren Maya, según el Convenio 169, sobre pueblos indígenas y tribales, de la OIT; y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, de la ONU. Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.
29	Gobierno de Sonora	Secretario de Seguridad Pública de Sonora	Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios mexicanos. Proposición Origen: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
30	Gobierno de la Ciudad de México	Jefe de Unidad Departamental	Relativo a la obstrucción de la vía pública y la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Proposición Origen: Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Comunicaciones Transportes, para su conocimiento.
31	Consejería Jurídica de Oaxaca	Director de Prevención y Promoción de la Salud	Para que en diversos estados se realicen acciones dirigidas a contener la expansión del mosquito portador del virus del dengue. Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 24 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
32	Secretaría de Salud de Durango	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud	Relativo a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes. Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 26 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.



33	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	Relativo a efectuar gestiones para incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral. Proposición Origen: Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
34	Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	Subprocurador fiscal federal de Asuntos Financieros, SHCP	A fin de emitir la declaratoria de emergencia para San Nicolás de los Garza, NL, y liberar los recursos del Fonden ante los efectos devastadores de la depresión tropical Fernand. Proposición Origen: Proposición Origen: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA), el 05 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

REGRESAR



4. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro correspondiente al periodo julio-septiembre de 2019.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.
2	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionado presidente	Remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente a 2019.	Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administrador Central de Destino de Bienes	Por el que informa que el SAT, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior no transferibles al Instituto de Administración de Bienes Activos, durante octubre de 2019 asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo.	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a octubre de 2019, desagregada por tipo de fondo.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
5	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Secretario	Remite las tres Estrategias Nacionales de Mejora de las Escuelas Normales, de Atención a la Primera Infancia, y de Educación Inclusiva, dispuestas en el decreto que reforma los artículos 3o., 31 y 73 de la CPEUM, en materia educativa	Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Educación, para su conocimiento.
6	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la CPEUM, el pleno de esa soberanía acordó otorgar el consentimiento para que la Cámara de Diputados suspenda labores por más de tres días	De enterado.
7	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Sobre la elección de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH por un periodo de cinco años	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

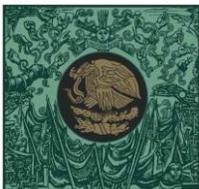
REGRESAR



5. OFICIOS CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, un presupuesto específico en el Ramo 12 referente a Salud, para la instalación de bebederos públicos en parques, plazas y hospitales de todo el país.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2		Presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en ejercicio de sus facultades, prevea y destine los recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para la construcción y operación del Sincrotrón en el estado de Hidalgo.	
3		Presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el ámbito de sus atribuciones considere en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 la asignación de recursos económicos necesarios para el mantenimiento, rehabilitación y sustitución de la infraestructura eléctrica de Baja California Sur".	
4		Presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el ámbito de sus atribuciones, en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 se analice la viabilidad de asignar mayores recursos al Ramo 12 referente a Salud al estudio, prevención y tratamiento de las enfermedades mentales en México.	
5		Presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus atribuciones considere una partida presupuestal en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 para atender de manera directa la demanda de las familias más necesitadas y dar soluciones habitacionales en materia de adquisición de vivienda nueva.	
6		Presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 destinar mayores recursos en el rubro de infraestructura carretera para Coahuila de Zaragoza.	
7		Para remitir al Ejecutivo federal, para su sanción, promulgación y publicación, el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, única y exclusivamente con los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión.	De enterado.

REGRESAR



6. MINUTAS

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que adicionan las fracciones I y II, y se recorre el orden de las subsecuentes, del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA), el 27 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 30 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 105 votos a favor. Pasó a la Cámara de Diputados para <u>los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Propone incluir en la Ley General de Desarrollo Social los principios de universalidad e igualdad. Definiendo al primero como la política de desarrollo social destinada para todos los habitantes de la República Mexicana y tiene como propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales. Y la segunda, constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora, progresiva de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos, en la capacidad de la incidencia de las decisiones públicas, y el abatimiento de las grandes desigualdades entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>
2	<p>Que se reforma el artículo 1 de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena (MORENA) y el Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 30 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 109 votos a favor. Pasó a la Cámara de Diputados para <u>los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Propone adicionar la expresión "seguridad humana", debido a que se considera que al incluirse se garantiza una protección más amplia, tanto para el propio Estado como para las personas migrantes con un enfoque humanitario que coloque en el centro al migrante, como sujeto de derechos.</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>
3	<p>Que reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Sen. Susana Harp Iturrubarría (MORENA) y el Sen. Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PVEM), el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 20 de noviembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 21 de noviembre de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 101 votos a favor. Pasó a la Cámara de Diputados para <u>los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Propone definir los siguientes conceptos como sigue: Bosque: Ecosistema forestal principalmente ubicado en zonas de clima templado en el que predominan especies leñosas perennes que se desarrollan de forma espontánea y que cuentan con las características para ser considerados terrenos forestales</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>



		<p>arbolados de acuerdo con la Ley. Deforestación de terrenos forestales arbolados: La conversión de terrenos forestales arbolados por causas inducidas o naturales a otro tipo de uso de la tierra, o la reducción permanente de la cobertura de copa por debajo del umbral del 10 por ciento. Degradación de terrenos forestales arbolados: Reducción de la biomasa arriba del suelo en terrenos forestales arbolados sin que cause una reducción de la cobertura de copa por debajo del umbral mínimo del 10 por ciento. Desvegetación o pérdida de vegetación de otros terrenos forestales: La conversión de otros terrenos forestales por causas inducidas o naturales a otro tipo de uso de la tierra, o la reducción permanente de la cobertura de vegetación forestal. Selva: Ecosistema forestal de clima tropical en el que predominan especies leñosas perennes que se desarrollan en forma espontánea, excluyendo los acahuales y guamiles y que cuentan con las características para ser considerados terrenos forestales arbolados de acuerdo con la Ley. En esta categoría se incluirán a todos los tipos de selva, manglar y palmar, de la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Terreno forestal arbolado: Terreno forestal que se extiende por más de 1,500 metros cuadrados dotado de árboles de una altura superior a 5 metros y una cobertura de copa superior al 10 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. Incluye todos los tipos de bosques y selvas de la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que cumplan estas características.</p>	
4	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD), el 6 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PT), el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 26 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 308 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para <u>los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 21 de noviembre de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos a favor. Se devolvió a la Cámara de Diputados para <u>los efectos de la Fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Propone considerar en la Ley el concepto de "contaminación lumínica", el resplandor luminoso en ambientes nocturnos o brillo producido por la reflexión o difusión de la luz en los gases, aerosoles y partículas en aerosol que altera las condiciones de luminosidad en horas nocturnas y dificultan observaciones astronómicas por una luz intrusa, y que ésta sea catalogada como una fuente de contaminación ambiental, entendiendo como parte la de la luz de una instalación con fuente de iluminación que no cumple la función para la que fue diseñada e insertar en la legislación objetivos y medidas para la prevención, control y prevención de éste tipo de contaminación.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>



<p>5</p>	<p>Que reforma la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 14 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 26 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 328 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para <u>los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados para <u>los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIV Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reformaba la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio; en virtud de las consideraciones establecidas en el presente dictamen. Se devuelve a la Cámara de Diputados para <u>los efectos del inciso D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>
<p>6</p>	<p>Que reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Alejandro Larrázabal Bretón (PAN), el 2 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 11 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 435 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para <u>los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 3 de marzo de 2015. Acuerdo aprobado por 76 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para <u>los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 5 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 24 de noviembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 409 votos a favor, 6 en contra y 6 abstenciones. Se devolvió a la Cámara de Senadores, para <u>los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para <u>los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIV Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - Se deshecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. SEGUNDO. - Archívese el presente asunto y ténganse por totalmente concluido.</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>



7	<p>Que adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Martha Leticia Govea Ramos (PAN), el 27 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 19 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 443 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor. en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>
8	<p>Que adicionan el inciso C al artículo 11 y el capítulo V Bis, "Del derecho a la navegación segura en internet", a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT), el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 9 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 404 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Paloma Villaseñor Vargas (PRI), el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 31 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 419 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores, para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 5 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 24 de septiembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 443 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.</p>



11	<p>Que reforma el artículo 28, inciso D, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM), el 6 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 20 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 442 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 5 de noviembre de 2019. Acuerdo aprobado por 102 votos a favor en sentido negativo. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.</p>
----	--	--	--

REGRESAR



7. INICIATIVAS

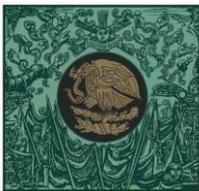
No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Ampliar las prerrogativas de las hijas e hijos al cuidado de la madre dentro de los Centros Penitenciarios y llevar a cabo un programa de inspección en los centros penitenciarios para validar la aplicación y vigencia a los derechos de las niñas y niños.
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Gutiérrez (PES)	Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, para dictamen.	Contribuir a la defensa de los derechos políticos de las mujeres.
3	<p>Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Rosa María Bayardo Cabrera (MORENA)	Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	Reconocer la energía de las olas o undimotriz como un tipo de energía renovable.
4	<p>Que expide la Ley del Primer Empleo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular, incentivar y fomentar el empleo de los jóvenes concerniente al inicio de su actividad laboral formal, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento.



5	<p>Que adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Incorporar en la credencial para votar la manifestación expresa de ser o no donador de órganos y tejidos.</p>
6	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Establecer campañas de adopción a fin de sensibilizar sobre los procesos. Dar viabilidad jurídica a la figura de familia de acogida. Señalar de manera explícita la obligación de las autoridades involucradas en el proceso de adopción de resolver de manera prioritaria los asuntos cuando se trate de niños institucionalizados.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Conceptualizar la violencia política en razón de género a fin de establecer mecanismos jurídicos que permitan garantizar y sancionar las violaciones a los derechos políticos y civiles de las mujeres.</p>



8	<p>Que expide la Ley que crea el Instituto de Estudios de la Hacienda Pública de la Cámara de Diputados y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de definir la participación de la Cámara de Diputados, a través del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, en el sostenimiento de la estabilidad de las finanzas públicas mediante el análisis, evaluación, revisión o recomendaciones según sea el caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación y paquete económico, iniciativas, planes, políticas, programas y acciones de gobierno materia de esta ley, que favorezcan el crecimiento económico y el desarrollo del país.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Isaías González Cuevas (PRI)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Definir y prever el régimen laboral de subcontratación.</p>
10	<p>Que reforma los artículos 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 7o. de la Ley General de Turismo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 05 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Turismo, para opinión.</p>	<p>Fomentar y promover la gastronomía tradicional mexicana a nivel nacional e internacional.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 05 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Eliminar las medidas arbitrarias que restrinjan el libre acceso de todos los servidores de autotransporte en cualquiera de sus modalidades a puertos marítimos y aeropuertos federales.</p>
12	<p>Que adiciona el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Brindar apoyo a través de un enlace o representante legal, a los ciudadanos que no les sea posible conocer su voluntad o necesiten asistencia para expresarla por alguna discapacidad en el trámite de inscripción ante las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores correspondiente a su domicilio.</p>



13	<p>Que reforma y adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar y aumentar las penas a quien cometa el delito de extorsión. Enfatizar el incremento de penas a quienes extorsionen a grupos vulnerables.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Realizar actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de la arpergilosis en todas sus clasificaciones.</p>
15	<p>Que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, para dictamen.</p>	<p>Abrogar el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional en los Estados Unidos Mexicanos.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de plásticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Ana Priscila González García (MC)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Aplicar los principios de economía circular para el manejo integral de residuos, que se basa en pensar y diseñar los productos para que, puedan ser reutilizados o constituirse en nuevas materias primas y para ser reintegradas al ciclo de producción, minimizando con ello la generación de residuos y manteniendo el valor de los productos en el mayor tiempo posible dentro de la economía.</p>
17	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Regular y evitar la generación de residuos, fragmentos y partículas residuales que impactan negativamente al medio ambiente y la salud y que son susceptibles de ser sustituidos por productos reusables.</p>



18	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de violencia política de género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Julieta Macías Rábago y Maiella Gómez Maldonado (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Incluir la definición de violencia política en razón de género.</p>
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Regular el manejo integral de residuos sólidos plásticos generados, fomentar la no utilización de materiales plásticos no indispensables y establecer las bases para prohibir la entrega de popotes y bolsas de plástico en establecimientos comerciales y de servicios.</p>
20	<p>Que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 05 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la llamada "cláusula de sobrerepresentación" para la integración de la Cámara de Diputados.</p>
21	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD)</p>	<p>Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</p>	<p>Dotar al Instituto Mexicano de la Juventud de atribuciones para la evaluación y seguimiento sistemático del Programa Nacional de Juventud.</p>
22	<p>Que adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Definir y establecer los mecanismos de Parlamento Abierto como sistema democrático.</p>



23	<p>Que reforma el artículo 10 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Mario Delgado Carrillo (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prohibir que las entidades, directa o indirectamente, contacten por cualquier medio a sus clientes para realizar una gestión de pago y/o cobro previo al vencimiento de la obligación de pago respectiva.
24	<p>Que reforma el artículo 28 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Destinar los recursos económicos suficientes para el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia y contemplar recursos económicos sin dejar pasar algún ejercicio fiscal.
25	<p>Que adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones podrá presentarse una iniciativa popular o ciudadana, para trámite preferente.
26	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Diputados integrantes de (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar la violencia digital y cibernética.
27	<p>Que reforma el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Sebastián Aguilera Brenes (MORENA)	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.	Establecer como obligación a cargo de los concesionarios y permisionarios, el adoptar todas aquellas medidas que garanticen un cambio de asiento a toda persona que haya abordado una aeronave en calidad de pasajero y que padezca alguna discapacidad física, dándole prioridad a la persona adulto mayor.



28	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio y del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Sebastián Aguilera Brenes (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.	Incluir el inmueble donde el deudor tenga establecida su vivienda en el orden de prelación en la traba del embargo de bienes, para su señalamiento sólo por parte del demandado, y precisar que la carga de la prueba recaerá sobre el demandado.
29	<p>Que reforma y adiciona los artículos 41 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Obligar al patrón a notificar por escrito a sus trabajadores el cambio o sustitución patronal. Sancionar a los patrones que simulen una sustitución patronal.
30	<p>Que reforma los artículos 368 Quáter y 381 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen	Aumentar la pena de prisión a quienes cometan el robo de cualquier dispositivo inteligente y/o cometa cualquier ilícito por medio de réplicas de armas de fuego.
31	<p>De Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Manuel Gómez Morin.</p>	Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Manuel Gómez Morin.
32	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Santiago González Soto (PT)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incorporar el criterio de sostenibilidad al derecho de vivienda de todas las familias.



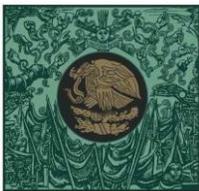
33	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.	Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer el cálculo a tasa cero en enajenación o prestación de servicios y uso o goce temporal de bienes, cuando unos u otros se realicen a la federación, entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.
34	Que reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	Prohibir expresamente la circulación por correo de envíos que contengan cualquier sustancia que pueda causar daños, y de correspondencias que contengan sustancias ilegales, psicotrópicos o estupefacientes.
35	Que reforma el artículo 399 del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.	Dip. Margarita García García (PT)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Fijar penas para quien por cualquier sustancia o medio, realice inscripciones, dibujos, manchas, signos, símbolos, códigos, mensajes, figuras y pintas de todo tipo que alteren o modifiquen la forma original del bien mueble o inmueble de dominio público o privado, con objeto de manifestación, y cuando el daño se cometiere sobre lienzos, pinturas, murales o cualquier material de difícil o imposible reparación; así como de bienes o monumentos con un valor cultural, histórico, arquitectónico o científico, declarado por autoridad.
36	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Regular el uso, consumo y distribución de los cigarros electrónicos y vaporizadores, Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina y Sistemas Similares Sin Nicotina.
37	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen.	
38	Que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud. Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.	Dip. Armando Javier Zertuche Zuani (PT)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer la aplicación del tamiz neonatal dentro de las 24 horas posteriores al nacimiento, o alta del hospital, a fin de detectar las cardiopatías congénitas simples, asociadas o complejas.



39	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Beatriz Rojas Martínez (MORENA)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	<p>Incorporar la "Violencia Simbólica". Reconocer la violencia política, violencia obstétrica y violencia mediática contra la mujer.</p>
40	<p>Que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Educación, para opinión.	<p>Establecer como atribución de los centros educativos la de expedir comprobantes a los padres o tutores cuando participen en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos. Incluir como obligación del patrón la de permitir a los padres o tutores la participación en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos.</p>
41	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.	<p>Coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las acciones de atención a damnificados por desastres naturales y la reconstrucción y reparación de los daños, así como la integración de una Coordinadora Estatal de Damnificados, en los lugares en donde hay mayor posibilidad de siniestros naturales, cuidando que dicho órgano sea plural y socialmente representativo.</p>
42	<p>Que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Rubén Cayetano García (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen	<p>Establecer que al inicio de la demanda, cuando se trate de cuestiones de arrendamiento inmobiliario, el actor, además de presentar los documentos en que funde la acción, deberá presentar, la constancia que acredite que esta dado de alta ante el SAT. Una vez ejecutada la sentencia y se haya efectuado el pago por parte del deudor, el juez, de oficio, notificará al SAT, sobre el monto del pago recibido por el actor</p>
43	<p>Que adiciona un artículo 27 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	<p>Promover que las playas marítimas sean consideradas como espacios públicos abiertos y de libre acceso para fines de inclusión social. Establecer las normas y políticas a fin de contar con infraestructura de accesibilidad universal.</p>



44	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.</p>	<p>Promover el diseño y la implementación de las políticas, los programas y las acciones afirmativas para incrementar la oferta y producción de títulos en lenguas indígenas en pueblos y comunidades en los que se imparta una educación plurilingüe e intercultural.</p>
45	<p>Que reforma el artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Adela Piña Bernal (MORENA)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Promover el diseño y la implementación de las políticas, los programas y las acciones afirmativas para incrementar la oferta y producción de títulos en lenguas indígenas, así como las estrategias para el fomento de su lectura.</p>
46	<p>Que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Marcelino Rivera Hernández (PAN)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el acceso y disponibilidad de semillas en situaciones de riesgo, desastre o desabasto.</p>
47	<p>Que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Ampliar el término a siete años para la interposición de juicio político. Establecer la imprescriptibilidad de las faltas graves en materia administrativa.</p>
48	<p>Que reforma los artículos 3o. y 6o. de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Promover la creación de programas y políticas públicas dirigidas a la prevención, orientación, control y vigilancia de la diabetes mellitus.</p>



49	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.</p>	<p>Establecer que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse en un ambiente familiar de felicidad, amor y comprensión. El Estado priorizará medidas que permitan mantener al niño en su familia de origen cuando sea benéfico al menor. Prever que todo menor que no esté integrado a una familia tiene derecho a ser adoptado.</p>
50	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Considerar residentes en territorio nacional a los extranjeros que cuentan con permiso para trabajar, que han sido invitados por alguna institución pública o privada, así como también los jubilados y pensionistas, obligándolos al pago del Impuesto Sobre la Renta. Establecer la posibilidad para que se pueda obtener la calidad migratoria de residente con permiso para realizar actividades remuneradas.</p>
51	<p>Que reforma y adiciona los artículos 117, 120 y 1299 del Código Civil Federal</p> <p>Publicación en GP: Anexo x 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Establecer que en todo procedimiento de inhumación o cremación se procurará respetar la dignidad del fallecimiento.</p>
52	<p>Que reforma los artículos 63 y 64 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Incrementar el tiempo de descanso por jornada laboral.</p>
53	<p>De Decreto por el que se declara el 11 de enero Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Declara el 11 de enero Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1.</p>



54	<p>Que reforma los artículos 4o. y 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incluir en los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia la paridad de género. Obligar a las autoridades para tener la certificación de un curso en materia de igualdad y paridad de género.
55	<p>Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Ulises García Soto (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Eliminar las palabras "perniciosos residentes".
56	<p>Que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 26 de noviembre de 2019.</p>	Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular las remuneraciones de los servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos, instituciones y organismos dotados de autonomía, empresas productivas del Estado y cualquier otro ente público federal.
57	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 26 de noviembre de 2019.</p>	Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer el cobro de contribución por la prestación de servicios a través de internet.
58	<p>Que adiciona una fracción X al artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 26 de noviembre de 2019.</p>	Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer la exención del pago del IVA en materia de enajenación de calentadores solares y celdas fotovoltaicas de uso para casa habitación, que cumplan con la normatividad correspondiente.
59	<p>Que reforma los artículos 9, 93, 96 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.</p>	Sen. Marco Antonio Gama Basarte (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Reducir al 29 % la tasa de ISR para personas morales y ajuste a las tarifas de ISR para personas físicas.



60	Que reforma la fracción II del artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo IV 26 de noviembre de 2019.	Sen. Gabriela Benavides Cobos (PVEM)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Establecer un sistema de dos etapas en la distribución del rendimiento de contribuciones en las que participan los municipios.
61	Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de bienestar. Publicación en GP: Anexo III 26 de noviembre de 2019.	Ejecutivo Federal	Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Salud.	Crear un Sistema Nacional de Salud para el Bienestar. Establecer un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente. Incluir que las personas mayores de sesenta y ocho años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva. Establecer un sistema de becas para los estudiantes de todos los niveles escolares pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza.

REGRESAR



8. EFEMÉRIDES

No.	ORIGEN	CONTENIDO								
1	Grupos Parlamentarios	<p>Con motivo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <table><tr><td>Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)</td><td>Dip. Martha Huerta Hernández (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz</td><td>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)</td></tr><tr><td>Dip Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)</td><td>Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Geraldina Isabel Herera Vega (MC)</td><td>Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</td></tr></table>	Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)	Dip. Martha Huerta Hernández (PT)	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)	Dip Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)	Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN)	Dip. Geraldina Isabel Herera Vega (MC)	Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)
Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)	Dip. Martha Huerta Hernández (PT)									
Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)									
Dip Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)	Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN)									
Dip. Geraldina Isabel Herera Vega (MC)	Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)									
2	Grupos Parlamentarios	<p>Con motivo del "Centenario luctuoso del General Felipe Ángeles".</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <table><tr><td>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</td><td>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)</td><td>Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)</td></tr><tr><td>Dip Héctor Joel Villegas González (PES)</td><td>Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</td><td>Dip. Hirepan Maya Martínez (MORENA)</td></tr></table>	Dip. Mónica Almeida López (PRD)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	Dip Héctor Joel Villegas González (PES)	Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN)	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Dip. Hirepan Maya Martínez (MORENA)
Dip. Mónica Almeida López (PRD)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)									
Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)									
Dip Héctor Joel Villegas González (PES)	Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN)									
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Dip. Hirepan Maya Martínez (MORENA)									

REGRESAR



9. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política:

No.	ACUERDO	TRÁMITE				
1	<p>Por el que se propone la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, organismo con autonomía reconocida en la CPEUM y que ejerce recursos del PEF.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero: La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno la designación de la siguiente persona como titular de los Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lilian Aurora Pérez Ornelas</td> <td>Comisión Federal de Competencia Económica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Segundo: Comuníquese el presente acuerdo al Ejecutivo Federal y a la Comisión Federal de Competencia Económica, materia del presente acuerdo.</p> <p>Tercero: Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Parlamentaria.</p>	NOMBRE	ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	Lilian Aurora Pérez Ornelas	Comisión Federal de Competencia Económica	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 26 de noviembre de 2019.</p>
NOMBRE	ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO					
Lilian Aurora Pérez Ornelas	Comisión Federal de Competencia Económica					
2	<p>Por el que se pospone la comparecencia de la secretaría de Energía.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero. Se acuerda por unanimidad de los Grupos Parlamentario representados en esta Soberanía posponer la Comparecencia para una próxima sesión que acuerde este Órgano de Gobierno.</p> <p>Segundo. Comuníquese al Ejecutivo Federal.</p> <p>Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVI. 26 de noviembre de 2019.</p>				
3	<p>Por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán al presidente de la República con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Se recibió concentrado de preguntas por parte de los Grupos Parlamentarios con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVII. 26 de noviembre de 2019.</p>				

REGRESAR



10. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	La C. Lilian Aurora Pérez Ornelas, como titular del órgano interno de control de la Comisión Federal de Competencia Económica.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Melba Nelia Farías Zambrano, Sergio Fernando Ascencio Barba, Marcela Guillermina Velasco González, Óscar González Yáñez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, y Raymundo García Rodríguez.

REGRESAR



11. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 26 de noviembre de 2019.</p>	<p>Que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (MORENA), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Incluir a los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia sexual digital conocida como "sexting".</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

REGRESAR



12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

No.	DICTAMEN
1	<p>Comisión de Pesca</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV, del artículo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer a la pesca y a la acuicultura como actividades primarias, que se orienten a la producción de alimentos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 26 de noviembre de 2019.</p>
	<p style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p>
	<p>Por la Comisión: Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni</p> <p>Para fijar postura:</p> <p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM)</p> <p>Dip. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PES)</p> <p>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</p> <p>Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)</p> <p>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</p> <p>Dip. José Del Carmen Gómez Quej (PAN)</p> <p>Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA)</p> <p>Para hablar a favor:</p> <p>Dip. Ana Ruth García Grande (PT)</p> <p>Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (MORENA)</p>
	<p style="text-align: center;">Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV, del artículo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, por 433 votos a favor. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>



2 Comisión de Igualdad de Género

Con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI y recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Proceso legislativo:

Iniciativa presentada por la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, (MORENA), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).

Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES), el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).

Iniciativa presentada por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).

Propuesta:

Agregar la figura de violencia digital, definiéndose como los actos que vulneren la vida privada o algún derecho humano de las mujeres, tales como el acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión de contenido sexual, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras, verdaderas o alteradas que se realicen mediante una plataforma digital.

DISCUSIÓN EN LO GENERAL

Por **la Comisión:** Dip. María Wendy Briceño Zuloaga.

Para **fijar postura:**

Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)

Dip. Ana Patricia Peralta De La Peña

Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)

Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)

Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)

Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)

Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)

Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (MORENA)

Para **hablar a favor:**

Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)

Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN)

Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR

Intervenciones para las reservas y trámite:

Dip. Martha Tagle Martínez (MC)

Reserva al artículo 6 y adición de una fracción VI, del Proyecto de Decreto.

Trámite: En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI y recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia., por 400 votos a favor. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



13. PROPOSICIONES

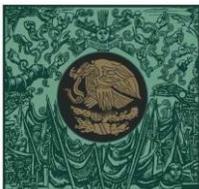
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Jannet Téllez Infante (MORENA) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019.	Por el que se exhorta a la STPS, a promover la celebración de los eventos sindicales nacionales, así como al SNTE, a expedir la convocatoria correspondiente para la elección de la dirigencia nacional, a través del voto personal, libre, directo y secreto. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la celebración de los eventos sindicales nacionales; y, en particular, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a expedir con la mayor brevedad la convocatoria correspondiente a la elección de la dirigencia nacional, a través del voto personal, libre, directo y secreto.
2	Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la colegisladora, a ratificar el Convenio sobre la política del empleo, 1964, de la OIT. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y al Senado de la República, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se proceda a ratificar el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 122, Convenio sobre la Política del Empleo, 1964.
3	Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y de las autoridades sanitarias del estado de Tabasco, a transparentar las acciones realizadas, los resultados y el presupuesto ejercido para contener, prevenir y atender los casos de dengue registrados en dicha entidad. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud y a las autoridades sanitarias del estado de Tabasco, transparenten las acciones realizadas, los resultados y el presupuesto ejercido para contener, prevenir y atender los casos de dengue registrados en la entidad, una de las más afectadas por esta enfermedad en el país. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que fortalezca sus acciones en el estado de Tabasco orientadas a contener, prevenir y atender el incremento sostenido en el número de casos de dengue; asimismo, al gobierno del estado de Tabasco para que, bajo el principio de máxima publicidad, transparente la situación que guardan las licitaciones, adjudicaciones y adquisiciones de insecticidas llevadas a cabo durante la presente administración para prevenir la proliferación del vector, que vulnera la salud y economía de las familias tabasqueñas.



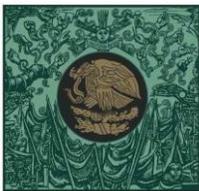
4	Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas (PES) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019	Por el que se exhorta a la SSPC, a tomar medidas inmediatas de seguridad ante la violencia que se vive en los municipios de Petatlán y Zihuatanejo, en el estado de Guerrero. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Único. Se exhorta al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para que en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Guardia Nacional ordene la distribución territorial de la Guardia Nacional en los municipios de Petatlán y Zihuatanejo y sus comunidades serranas del estado de Guerrero, a fin de que se adopten las estrategias y medidas que sean necesarias para detener y revertir la inseguridad y la ola de violencia que se ha desatado en esas regiones.
5	Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019	Por el que se exhorta a la SCT, a dar la atención y debida cobertura para las citas de los autotransportistas para la evaluación y expedición de licencias federales. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar por la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte la atención y la debida cobertura para las citas a los autotransportistas en tiempo y forma para evaluación y expedición de licencias federales.
6	Diputados integrantes del (PRI) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019	Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP, a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Educación Pública, y de Hacienda y Crédito Público a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes inscritos en dicho programa educativo.
7	Dip. Martha Tagle Martínez (MC) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Semarnat, a priorizar la autonomía técnica y presupuestal de la CONABIO, que le han permitido alcanzar los resultados hasta ahora obtenidos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	Único: La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su calidad de presidencia y secretariado técnico de la Comisión Intersecretarial el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, respectivamente, a que las decisiones en torno al transformación de dicha comisión, se tomen de manera colegiada, con los más altos estándares de transparencia y respetando la autonomía técnica y presupuestal que le han permitido alcanzar los resultados hasta ahora obtenidos.
8	Dip. David Bautista Rivera (MORENA) Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019	Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a atender y disminuir la ola de feminicidios desatados en la entidad. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a ejecutar las acciones necesarias, para atender y disminuir la ola de feminicidios desatados en el estado de Puebla.



9	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a abstenerse de alterar el estatus de la Reserva de la Biósfera Montes Azules, del Estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a abstenerse de alterar el estatus de reserva de la biosfera de Montes Azules.</p>
10	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la CRE, a vigilar que los permisionarios públicos y privados cumplan de manera permanente con las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición contenidas en las leyes y NOMs correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a Vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a la totalidad de los permisionarios públicos y privados respecto a las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición y Normas Oficiales Mexicanas relativas a la evaluación de la conformidad de calidad de gas natural, petrolíferos y petroquímicos de conformidad a lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y demás disposiciones legales aplicables. Así como para analizar y realizar la emisión de la NOM que sustituya a las DACG en materia de medición competencia de la CRE a la brevedad posible y que contemple todas las actividades reguladas.</p> <p>Segundo: La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que las NOM únicamente sean evaluadas por Unidades de Verificación acreditadas por entidades de acreditación aprobadas por el Gobierno Federal Mexicano y que la competencia técnica de los evaluadores, verificadores y/o auditores sea evaluada por el Centro Nacional de Metrología (CENAM) en las magnitudes donde se pretende acreditarse (cantidad y calidad).</p> <p>Tercero: La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que los Acuerdos A/008/2019 y A/009/2019 en particular al enunciado "se exime a los permisionarios de transporte por ducto y almacenamiento deben entregar a la Comisión, durante los primeros dos meses de cada año calendario, un Certificado de cumplimiento del estado que guardan el SGM, así como el SM, emitido por una EE", quede sin efectos, y mientras no exista la NOM en materia de medición de transporte por ducto y almacenamiento, dicha actividad regulada no se quede sin una figura para ser verificada. Además, que las actividades estratégicas en la materia como es importación, transporte por ducto y terminales de almacenamiento sean verificadas por Empresas Especializadas a la brevedad posible respecto a las DACG en materia de medición de transporte por ducto y almacenamiento en las disposiciones que aún se encuentran vigentes.</p>



11	<p>Dip. Martha Robles Ortiz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, a que, en coordinación con la FGR, fortalezca las acciones gubernamentales para disminuir la violencia, el abuso, la explotación y tráfico sexual en infantes y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que, por su conducto del titular de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los titulares de la Fiscalía General de la República y en el sistema nacional de protección de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) fortalezcan las acciones gubernamentales en el ámbito de sus competencias, para disminuir la violencia, el abuso, la explotación y tráfico sexual que se comente en contra de niñas, niños y adolescentes.</p>
12	<p>Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos de esta soberanía, a sustituir las adquisiciones de agua embotellada en presentaciones inferiores a veinte litros por recipientes de aluminio rellenables.</p> <p>Se turnó a la Secretaría General, para su atención.</p>	<p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión instruye a su Secretaría de Servicios Administrativos a sustituir las adquisiciones de agua embotellada en presentaciones inferiores a veinte litros por recipientes de aluminio susceptibles de ser rellenados en los bebederos y dispositivos destinados al suministro de agua potable.</p>
13	<p>Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y de Michoacán, para agilizar la liberación de las vías férreas en las localidades de Tiripetío, en Morelia y Caltzontzin, en Uruapan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Único. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que se agilice la liberación de las vías férreas en la localidad de Tiripetío, municipio de Morelia y Caltzontzin, municipio de Uruapan en el estado de Michoacán.</p>
14	<p>Dip. Absalón García Ochoa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sader, a preservar y conservar el estatus fitosanitario del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en estricto respeto a la separación de poderes, solicita respetuosamente, la urgente intervención del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula y del director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga, para que en total apego a derecho se impongan los requisitos necesarios para la importación de maíz y trigo, con uso consumo y/o industrial con origen y procedencia de los EEUU y se observe en todo momento el marco legal aplicable y con ello se garantice el bien jurídico tutelado en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, y se publique en los medios oficiales de la Secretaría las acciones realizadas dentro del término y en cumplimiento a lo establecido.</p>



15	<p>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldes de las 16 demarcaciones territoriales, a atender las fugas de agua de forma inmediata y a realizar un estudio físico de la red de abasto de agua potable en la ciudad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y alcaldes de las 16 demarcaciones territoriales (alcaldías) a que atiendan las fugas de agua de forma inmediata y realice un estudio sobre el estado físico de la red de abasto de agua potable en la ciudad.</p>
16	<p>Dip. Santiago González Soto (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se reconoce a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano NOTIMEX, por el desempeño de la actual administración en la que se busca consolidar y atender oportunamente el derecho a la información de todos los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados reconoce ampliamente a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex, por el desempeño de la actual administración en la que se busca consolidarle para atender oportunamente el derecho a la información de todos los mexicanos.</p>
17	<p>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Veracruz, a atender las irregularidades detectadas en la Asociación Veracruzana de Deportes sobre Sillas de Ruedas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación (SEV) y al Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) a atender las irregularidades detectadas en la Asociación Veracruzana de Deportes sobre Sillas de Ruedas (AVDSSR) en perjuicio de los atletas discapacitados del estado de Veracruz, con el objeto de atender y subsanar las denuncias presentadas, así como hacer del conocimiento público el informe de convenios asignados a dicha asociación y las funciones sustantivas que realiza y presentarlo en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
18	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a realizar las gestiones que permitan esclarecer el atentado en contra del Alcalde de Valle de Chalco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que realice las gestiones necesarias que permitan esclarecer el atentado en contra de Francisco Tenorio Contreras, alcalde de Valle de Chalco que derivarían en su muerte, y llevar ante la justicia a los responsables intelectuales y materiales del mismo.</p>



<p>19</p>	<p>Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que el atentado sufrido por la alianza Simona Robles en Juchitán, del Estado de Oaxaca, sea investigado y en su caso juzgado con pleno apego a los derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el atentado de que fue objeto la alianza regional Simona Robles, el pasado 29 de octubre en Juchitán, Oaxaca, y en el que hubo pérdidas materiales importantes.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que lleve a cabo una pronta investigación para dar con los responsables del atentado.</p> <p>Tercero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a las autoridades locales en materia de seguridad pública, a reforzar la seguridad de todos y todas las integrantes de la alianza Simona Robles.</p> <p>Cuarto. Asimismo, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la entidad, licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que refuerce políticas públicas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, de manera inmediata.</p>
<p>20</p>	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Relativo a la prevención del tráfico ilegal de bienes culturales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Diego Prieto Hernández, titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia; a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República; a Ricardo Ahued Bardahuil, Administrador General de Aduanas; y a Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional, para implementar cursos de capacitación sobre tráfico de bienes culturales para autoridades, agentes aduanales y miembros de la Guardia Nacional, con el propósito de facilitar la rápida detección, correcto manejo y la aplicación de medidas pertinentes, para un correcto control y protección de propiedad de la nación.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Diego Prieto Hernández, titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, a Ricardo Ahued Bardahuil, Administrador General de Aduanas, y a Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional, para garantizar los medios de comunicación y la disponibilidad de una base de datos de bienes culturales, necesarios para la verificación y detección del origen de objetos que pretendan atravesar las aduanas nacionales.</p>



21	<p>Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a celebrar una sesión solemne con motivo de la conmemoración del primer centenario luctuoso del General Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que se realice una sesión solemne el próximo 26 de noviembre de 2019, con motivo de la conmemoración del centenario luctuoso del general Felipe Ángeles.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que realice las gestiones pertinentes para la emisión de una moneda conmemorativa por el centésimo aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles.</p> <p>Tercero. Se exhorta al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados a publicar un libro biográfico, con motivo de la conmemoración del centenario luctuoso del general Felipe Ángeles.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto, a fin de crear una estampilla conmemorativa con motivo de la conmemoración del centenario luctuoso del general Felipe Ángeles.</p> <p>Quinto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a considerar la emisión de un billete de lotería con motivo de la conmemoración del centenario luctuoso del general Felipe Ángeles.</p>
22	<p>Dip. Santiago González Soto (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al INAH, a que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación, se apliquen las normas correspondientes y evitar cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta a las titulares de la Secretaría de Cultura Federal y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación se apliquen las normas que al efecto existen, evitando cambios que afectan el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles, (caso Amecameca).</p>
23	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob y a la SSPC, a llevar a cabo acciones urgentes para cesar la grave crisis de inseguridad que vive el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación (Segob), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) y a las Secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y, de manera coordinada, lleven a cabo acciones urgentes para cesar la grave crisis de inseguridad que vive el país con el objetivo de garantizar lo establecido en el artículo 21 constitucional.</p>



24	<p>Dip. Ulises García Soto (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a realizar una "campaña nacional contra el analfabetismo".</p>
25	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Para realizar un recuento general de todos los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el gobierno federal en favor de la realización de ventas o subastas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a Ricardo Rodríguez Vargas, director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, para realizar un recuento general de todos los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el gobierno federal que se encuentren en situación de desuso, deshecho o dados de baja.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a Ricardo Rodríguez Vargas, director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, para la realización de ventas o subastas de toda clase de bienes almacenados por diversas instancias e instituciones gubernamentales, los cuales carezcan de un propósito futuro para su implementación y uso en favor de aminorar los gastos que representan por motivos de su almacenaje y mantenimiento.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Ricardo Rodríguez Vargas, director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, para la actualización del portal de ventas y subastas del Servicio de Administración Pública, en favor de la realización de ventas o subastas de toda clase de bienes almacenados por diversas instancias, instituciones gubernamentales y entes del gobierno federal.</p>
26	<p>Dip. Margarita García García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar el libre tránsito por las casetas de peaje del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal a garantizar el paso por las casetas de las autopistas a cargo de Capufe del país.</p>



27	<p>Diputados integrantes de (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado de Baja California, para hacer cumplir el principio constitucional de paridad de género en todos los niveles de gobierno.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al gobernador electo del estado de Baja California, así como al Fiscal General nombrado en la entidad, a que en el ámbito de sus facultades y competencias hagan cumplir el principio constitucional de paridad de género en todos los niveles, así como el principio de igualdad salarial, mediante el nombramiento de las mujeres suficientes en todos los espacios y todos los niveles.</p>
28	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat y a la SCT, a implementar el uso general de pasos de fauna en todas las autopistas y carreteras federales que lo requieran.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para realizar un estudio nacional sobre el impacto ambiental carretero y sobre los posibles efectos de la implementación de pasos de fauna en la actual y futura infraestructura carretera.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para implementar el uso general de pasos de fauna en todas las autopistas y carreteras federales que lo requieran.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para volver obligatorio el uso general de pasos de fauna, respaldados por sus correspondientes estudios y de acorde a presupuestos, en todas las autopistas y carreteras federales que se construyan de ahora en adelante.</p>



29	<p>Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, a establecer una mesa de dialogo con la Organización Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional; y a la Fiscalía General del estado, para realizar las investigaciones de los hechos del 17 de octubre contra integrantes de la organización social MOCRI-CNPA-MN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de Estado de Tabasco a realizar las investigaciones correspondientes con objetividad, transparencia y efectividad a fin de encontrar a los responsables materiales e intelectuales de los hechos del 17 de octubre de 2019, en la puerta de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública municipal de Teapa Tabasco, contra los integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (Mocri CNPA MN).</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de Tabasco a establecer mesas de dialogo con los integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (Mocri CNPA MN), a fin de establecer una ruta que permita construir un proceso de atención y solución a las demandas planteadas, así mismo garantizar la debida atención y recuperación de los lesionados por arma de fuego de los C. Sebastián Hernández Ruiz, Esteban Juárez Chávez, Nisandro Hernández Vázquez, Juan Arias Méndez, Roney López Damián, Emanuel Pérez Gómez Morelia, Lucy Villarreal Hernández y Timoteo Pérez Montejo.</p>
30	<p>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortíz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar políticas públicas de control natal con la perspectiva de preservación del medio ambiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Consejo Nacional de Población y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar políticas públicas de control natal con la perspectiva de preservación del medio ambiente.</p>
31	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar cursos de capacitación de los idiomas inglés y francés para agentes migratorios, agentes de la SSPC e integrantes de la Guardia Nacional, ante la presencia de una diversidad de nacionalidades entre los grupos de migrantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación; a Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración; a Alfonso Durazo Montaño, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y a Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional, para que implementen cursos de capacitación de los idiomas inglés y francés para agentes migratorios, agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, e integrantes de la Guardia Nacional, ante la presencia de una diversidad amplia de nacionalidades entre los grupos de migrantes.</p>



32	<p>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a difundir las principales causas de cáncer infantil y promover los diagnósticos oportunos para que sea detectado de manera temprana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia a difundir las principales causas de cáncer Infantil y promover los diagnósticos oportunos para detectarlo de manera temprana.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (Conacia) a reforzar las campañas de prevención, para que la población pueda detectar signos de sospecha y accedan de manera oportuna a un tratamiento.</p>
33	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a colaborar en el establecimiento e implementación de campañas de desazolve de drenajes en zonas urbanas ante la temporada de lluvias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Blanca Jiménez Cisneros, titular de la Comisión Nacional del Agua, a David León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil, a los 31 gobernadores de las entidades de la federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al igual que a sus correspondientes similares involucradas en el manejo de sistemas de aguas, para que colaboren en el establecimiento de lineamientos generales para la implementación de campañas de desazolve de drenajes en zonas urbanas ante la temporada de lluvias y el incremento de su intensidad derivado de la crisis ambiental.</p> <p>Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Blanca Jiménez Cisneros, titular de la Comisión Nacional del Agua, a David León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil, a los 31 gobernadores de las entidades de la federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al igual que a sus correspondientes similares involucradas en el manejo de sistemas de aguas, para solicitar y verificar la existencia o actualización de mapas de riesgo de inundaciones en los municipios y entidades con mayor incidencia de este fenómeno, ante la necesidad de contar con información concisa para mitigar los efectos de desastres naturales de esta clase.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Blanca Jiménez Cisneros, titular de la Comisión Nacional del Agua, a David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil, a los 31 gobernadores de las entidades de la federación y a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al igual que a sus correspondientes similares involucradas en el manejo de sistemas de aguas, para realizar campañas de desazolve de drenajes en zonas urbanas durante todo el año, ante la temporada de lluvias, el incremento de su intensidad derivado de la crisis ambiental y la necesidad de realizar medidas preventivas al respecto.</p>



34	<p>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</p> <p>v Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Cultura, a implementar e impulsar campañas de concientización para fortalecer los hábitos de lectura entre la población mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen e impulsen campañas de concientización para fortalecer los hábitos de lectura entre la población mexicana.</p>
35	<p>Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado de Chiapas, a garantizar plenamente los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes que trabajan en las calles de San Cristóbal de las Casas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chiapas, a la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, al secretario ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Chiapas, y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de San Cristóbal de las Casas, a que cumplan cabalmente con sus obligaciones y atribuciones relativas a proteger, garantizar y restituir los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil en las calles de San Cristóbal de las Casas, atendiendo al principio del Interés Superior de la Niñez para frenar y solucionar de manera urgente este fenómeno que pone en alto riesgo su integridad y su seguridad, y vulnera gravemente sus derechos a la educación, a la salud, al bienestar, al descanso, al esparcimiento, entre otros.</p>



36	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a reforzar las políticas de actualización aduanera, mediante el diseño de una estrategia elaborada en colaboración con el sector privado y con la industria del comercio exterior, sus respectivas cámaras y confederaciones, al igual que el resto de asociaciones involucradas en este ramo</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, en el uso de sus facultades a coordinarse con Margarita Ríos-Farjat, titular del Servicio de Administración Tributaria y con Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para reforzar las políticas de actualización aduanera mediante el diseño de una estrategia elaborada en colaboración con el sector privado y con la industria del comercio exterior, sus respectivas cámaras y confederaciones, al igual que el resto de asociaciones involucradas en este ramo, en favor de reconocer cuál es el estado operativo de las aduanas y compaginarlas con las necesidades de los actores cotidianos del comercio exterior.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, en el uso de sus facultades a coordinarse con Margarita Ríos-Farjat, titular del Servicio de Administración Tributaria y con Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para realizar un foro de discusión público sobre las necesidades contemporáneas del sector aduanero, el papel de los agentes particulares y su posición al interior del mercado global.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, en el uso de sus facultades a coordinarse con Margarita Ríos-Farjat, titular del Servicio de Administración Tributaria y con Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para realizar campañas informativas correspondientes con la actualización de servicios aduaneros, al igual que la difusión de los mecanismos indispensables para acceder a la participación en este sector.</p>
37	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a realizar los estudios necesarios para culminar y poner en funcionamiento las obras relacionadas con el Libramiento Ferroviario de Celaya.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que en Guanajuato realice los informes necesarios en donde se especifiquen las principales problemáticas a resolver para culminar de una vez por todas la obra conocida como el Libramiento Ferroviario de Celaya.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Guanajuato a tomar cartas en el asunto para resolver las problemáticas generadas por las obras inconclusas del Ferroviario prometidas por parte de las anteriores administraciones con base en los informes emitidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del mismo estado.</p>



38	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la FGR, a la SHCP, a la Administración General de Aduanas y a la Guardia Nacional, a realizar labores conjuntas para el seguimiento y sanción en casos de extracción y contrabando de mercancías confiscadas en recintos aduaneros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Rodríguez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, gire las instrucciones necesarias a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para realizar un reporte pormenorizado a la opinión pública sobre los delitos registrados en las aduanas y recintos fiscales donde se tipifiquen aspectos detallados como mercancías específicas, montos y actores involucrados.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, en el uso de sus facultades, a girar las instrucciones necesarias a las instancias, dependencias y actores involucrados directamente con los delitos cometidos en las aduanas y recintos fiscales, para realizar las investigaciones y aplicación de sanciones correspondientes en casos de extracción y contrabando de mercancías confiscadas en recintos aduaneros.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, y a Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia Nacional, en el uso de sus facultades, a girar las instrucciones necesarias a las instancias, dependencias y actores involucrados directamente con los delitos cometidos en las aduanas y recintos fiscales, para realizar una estrategia integral que abarque las diferentes variables por considerar de acorde a la diversidad de mercancías traficadas de manera ilegal en recintos aduaneros y los aspectos operativos para la derivación de los casos de manera automática a las autoridades correspondientes.</p>
39	<p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al FCE, a crear un programa tendiente a promover la lectura mediante audiolibros para la población analfabeta.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al Fondo de Cultura Económica a crear un programa tendiente a promover la lectura mediante audiolibros para la población que no sabe leer ni escribir.</p>



40	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar acciones concretas respecto al manejo de datos privados y el uso de la información personal por parte de la industria digital y del Gobierno Mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; al secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú; a la subsecretaria de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, Salma Jalife Villalón; y al coordinador de la Estrategia Digital, Raymundo Arpis Espriú, para que en coordinación con el titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña, se realicen campañas informativas para la ciudadanía en general sobre un correcto manejo y cuidado de datos privados ante el surgimiento de nuevos peligros relacionados con el incremento de actividades de ciberdelincuencia (venta de bases de datos sin autorización, robo de identidad, clonación de tarjeta, extorsiones digitales, secuestro de información personal y equipos de cómputo, etcétera).</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; al secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú; a la subsecretaria de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, Salma Jalife Villalón; y al coordinador de la Estrategia Digital, Raymundo Arpis Espriú, para que en colaboración con el titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña, se elabore un protocolo ético para el uso de esta clase de tecnologías que sirva como referente para el diseño de próximas reglas de operación en las secretarías y dependencias federales.</p>
41	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat y a todas las dependencias estatales con funciones ligadas a la preservación ambiental, para que colaboren en la implementación de jardines verticales en las ciudades del país que lo requieran.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Víctor Manuel Toledo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a las correspondientes dependencias estatales en materia ambiental de toda la federación, para que colaboren en la elaboración de estudios relacionados con la viabilidad del uso de jardines verticales en las ciudades del país que lo requieran debido a la crisis ambiental global que hoy en día atravesamos.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Víctor Manuel Toledo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a las correspondientes dependencias estatales en materia ambiental de toda la federación, para que colaboren en el diseño de una campaña nacional de creación de jardines verticales en las ciudades del país que lo requieran debido a la crisis ambiental global que hoy en día atravesamos.</p>



42	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar un sistema de licencias de conducir federales, con validez como identificación oficial en el extranjero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a girar las instrucciones necesarias a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, a Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para implementar un sistema de licencias de conducir federales con validez como identificación oficial en el extranjero, que se expidan en territorio nacional, embajadas y consulados de México en el extranjero.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, a Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para colaborar, mediante los recursos y actores necesarios, en la elaboración y adecuación del marco regulatorio que faculte a las dependencias competentes para la implementación de un sistema de licencias de conducir federales con validez como identificación oficial en el extranjero, que se expida en territorio nacional, embajadas y consulados de México en el extranjero.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para tomar las medidas necesarias para garantizar una inclusión de la nueva licencia de autotransporte federal con validez como identificación oficial en el extranjero, a los reglamentos y normatividades que involucra el proceso de expedición actual de las licencias existentes.</p> <p>Cuarto. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar el servicio de expedición de licencias de conducir federales con validez como identificación oficial en el extranjero, en embajadas y consulados de México en el extranjero.</p>
----	--	---	---



43	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas, a realizar un recuento general de todos los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el gobierno estatal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador del estado de Tamaulipas, a María de Lourdes Arteaga Reyna, titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas, y a Irving Barrios Mojica, fiscal general de Justicia del estado de Tamaulipas, para que, en el uso de sus facultades, giren las instrucciones necesarias a las instancias estatales correspondientes para realizar un recuento general de todos los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el gobierno estatal que se encuentren en situación de desuso, deshecho o dados de baja, y, en dado caso de no estar desincorporados, realizar los procesos necesarios para cambiar su estatus.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador del estado de Tamaulipas, a María de Lourdes Arteaga Reyna, titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas, y a Irving Barrios Mojica, fiscal general de Justicia del estado de Tamaulipas, para que, en el uso de sus facultades, giren las instrucciones necesarias a las instancias estatales correspondientes para la realización de ventas o subastas de toda clase de bienes almacenados por diversas instancias e instituciones gubernamentales, los cuales carezcan de un propósito futuro para su implementación y uso en favor de aminorar los gastos que representan por motivos de su almacenaje y mantenimiento.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Ricardo Rodríguez Vargas, director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a María de Lourdes Arteaga Reyna, titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas, y a Irving Barrios Mojica, fiscal general de Justicia del estado de Tamaulipas, para que, en el uso de sus facultades, giren las instrucciones necesarias para coordinarse para la implementación de un portal con acceso estatal y nacional a los diferentes bienes que ofrezca el estado de Tamaulipas en favor de la realización de ventas o subastas de toda clase de bienes almacenados por diversas instancias, instituciones gubernamentales y entes del gobierno estatal.</p>
----	--	---	--



44	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una campaña de adscripción voluntaria a los servicios de salud públicos, universales y gratuitos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, y a Zoé Alejandro Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar una campaña de adscripción voluntaria a los servicios de salud públicos, universales y gratuitos, provistos por el gobierno federal, para trabajadores y empleadores de la industria de repartidores a domicilio de las principales plataformas digitales, que operan en nuestro país.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para conformar un cuerpo de asesores legales públicos y gratuitos, provistos por el gobierno federal, para trabajadores de la industria de repartidores a domicilio de las principales plataformas digitales que operan en nuestro país, ante los accidentes viales que estos sufren y los abusos que cometen las empresas del rubro.</p>
45	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE y a la STPS, a incentivar la creación, comercialización y distribución de herramientas y maquinaria nacional destinadas a la eficiencia y mejora del sector manufacturero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, y a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para desarrollar programas de capacitación técnica y campañas informativas acerca de los beneficios de ser partícipe de la industria tecnológica enfocada en la elaboración de herramientas y maquinaria empleada en la producción manufacturera, buscando incentivar la inversión por parte de pequeños, medianos y grandes empresarios.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, y a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para elaborar una estrategia de inversión regional para el desarrollo de tecnologías de punta, como herramientas y maquinaria, enfocadas al sector manufacturero en zonas de baja productividad que cuenten con las condiciones indispensables para el desarrollo de esta industria.</p>



46	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a reforzar las medidas de clasificación, seguimiento y seguridad de las mercancías confiscadas en el Plan Nacional Aduanero Cuarta Transformación, con el fin de evitar su circulación en el mercado negro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a Margarita Ríos-Farjat, titular del Servicio de Administración Tributaria y con Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, en el uso de sus facultades para reforzar las medidas de clasificación y seguimiento de mercancías confiscadas en el "Plan Nacional Aduanero Cuarta Transformación" con el fin de evitar su circulación en el mercado negro.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, a Margarita Ríos-Farjat, titular del Servicio de Administración Tributaria y con Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, en el uso de sus facultades para crear campañas informativas dirigidas a los pequeños, medianos y grandes empresarios, acerca de las consecuencias económicas y culturales de la adquisición de bienes ilegales en el mercado negro.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para implementar medidas más eficientes de seguridad en los recintos aduaneros para evitar la sustracción de mercancías confiscadas en el "Plan Nacional Aduanero Cuarta Transformación" con el fin de evitar su circulación en el mercado negro.</p>
----	--	--	--



47	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Profeco, a la SHCP y a la Secretaría de Salud, a regular en materia de transacciones de contenido digital descargable, ante el abuso realizado por parte de la industria de los videojuegos y los problemas de salud ligados a estas prácticas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, y a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, y a los presidentes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y la Comisión de Salud, para que colaboren en la elaboración de los estudios o foros de discusión correspondientes para la emisión de conclusiones acerca de la regulación en materia de transacciones de contenido digital descargable, ante el abuso realizado por parte de la industria de los videojuegos y los problemas de salud ligados a estas prácticas.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para que colaboren en la elaboración de las correspondientes regulaciones, normatividad y leyes en materia de transacciones de contenido digital descargable, ante el abuso realizado por parte de la industria de los videojuegos y los problemas de salud ligados a estas prácticas.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para elaborar campañas de prevención de adicción a los videojuegos, derivado de los problemas de salud ligados a prácticas predatorias por parte de la industria de los videojuegos.</p> <p>Cuarto. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para considerar la aplicación de un gravamen aplicado a las transacciones de contenido digital descargable, ante el abuso realizado por parte de la industria de los videojuegos y los problemas de salud ligados a estas prácticas</p>
----	--	--	--



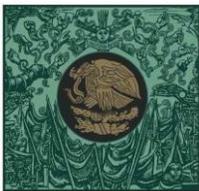
48	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a crear la infraestructura necesaria para el establecimiento de una zona económica integral en la frontera sur de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a los gobernadores de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, para colaborar en la elaboración de los estudios necesarios para determinar las potenciales industrias que podrían desarrollarse de acorde a las condiciones políticas, económicas y ecológicas en la frontera sur de nuestro país.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a los gobernadores de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, para colaborar en la elaboración del presupuesto y la creación de la infraestructura necesaria para el establecimiento de una zona económica integral en la frontera sur de nuestra país, la cual esté enfocada a la producción y comercialización de mercancías de acorde a las fortalezas de la región.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a los gobernadores de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, para que en un plazo no mayor a un año, colaboren en el establecimiento de un plan de trabajo enfocado a la creación de una zona económica integral en la frontera sur de nuestra país, la cual esté enfocada a la producción y comercialización de mercancías de acorde a las fortalezas de la región.</p>
----	--	--	---



49	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE, al INM y a la Comar, a garantizar la asignación eficiente de recursos, personal capacitado y el uso de tecnologías pertinentes para el procesamiento de solicitudes de asilo ante el crecimiento desmedido de ellas en fechas recientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Francisco Garduño Yáñez, titular del Instituto Nacional de Migración y a Andrés Martínez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para que se garantice la asignación eficiente de recursos, personal capacitado y el uso de tecnologías, pertinentes para el procesamiento de solicitudes de asilo ante el crecimiento desmedido de ellas en fechas recientes y su crecimiento exponencial a futuro.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Francisco Garduño Yáñez, titular del Instituto Nacional de Migración y a Andrés Martínez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para reducir los tiempos y operaciones necesarias en la resolución de peticiones de asilo.</p>
50	<p>Dip. Rubén Cayetano García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE, a promover ante la CIDH una solicitud para que el Estado Plurinacional de Bolivia adopte medidas cautelares para evitar que la vida, la integridad personal y de los bienes de los ciudadanos mexicanos radicados en dicho país, se vean comprometidas o afectadas de manera irreparable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores promueva, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a que solicite el Estado Plurinacional de Bolivia adopte medidas cautelares para evitar que la vida, la integridad personal y de los bienes, de los ciudadanos mexicanos radicados en Bolivia se vean comprometidas o se vean afectadas de manera irreparable.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite, a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, a través de su oficina regional correspondiente y los procedimientos especiales, supervise la situación de los Derechos Humanos de los ciudadanos mexicanos residentes en el Estado Plurinacional de Bolivia.</p>



51	<p>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento de Metepec, en el estado de México, para que en lo relativo al "Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso y destino de una fracción de 10 mil metros cuadrados (una hectárea) del parque La Pila, ubicada en avenida 7, sin número, esquina calle Ermita, fraccionamiento San José la Pilita, Metepec, México, y la autorización, en su caso, de la celebración de un contrato de comodato con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la instalación de la Guardia Nacional", en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento de sus obligaciones, garantice el derecho humano al medio ambiente sano y respete la legalidad del uso de suelo correspondiente al espacio público ubicado en el parque San José La Pila.</p> <p>Segundo. Se exhorta al gobierno del municipio de Metepec, a fin de que en el ámbito de su competencia y de acuerdo al decreto publicado en la Gaceta Municipal del Gobierno Municipal de Metepec, el 11 de octubre de 2019, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos específicamente en los artículos 4o. y 27, así como las disposiciones establecidas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, lleve a cabo las acciones que juzgue pertinentes para preservar el derecho a la ciudad, derecho a un medio ambiente sano, disposiciones de mejoramiento y protección del uso de espacios públicos.</p> <p>Tercero. En función de que la seguridad y la construcción del tejido social en un medio ambiente sano desarrollado en espacios públicos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo así como de acceso generalizado y libre tránsito son fundamentales para lograr el bienestar en la población y la garantía de goce de los derechos humanos establecidos en la Constitución, exhortamos a los gobiernos federal, del estado de México y del ayuntamiento de Metepec a coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones, para garantizar el uso adecuado del espacio público del parque La Pila, su mejoramiento y, en su caso, la sustitución o restitución del espacio, a fin de garantizar los beneficios a las y los habitantes de Metepec en el ejercicio de su derecho a la seguridad, medio ambiente y sano desarrollo.</p>
----	---	---	--



52	<p>Dip. María Teresa Marú Mejía (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a inspeccionar a la empresa Bionatur, sobre el uso que realiza de cañones antigranizo y avionetas para dispersar las nubes y con ello inhibir las lluvias, en el municipio de Jocotitlán, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Primero. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán; al secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, del gobierno federal; al secretario del Medio Ambiente del estado de México, Jorge Rescala Pérez; al ayuntamiento de Jocotitlán, estado de México; para que realicen una revisión sobre el uso que realiza la empresa Bionatur, en el municipio de Jocotitlán, estado de México, de cañones antigranizo y avionetas para dispersar las nubes y con ello inhibir las lluvias y el impacto al medio ambiente que esto causa, incluyendo revisar la documentación que ampare las autorizaciones de vuelo a las avionetas de dicha empresa y el objeto por el cual se les autoriza volar en la zona del municipio de Jocotitlán y municipios aledaños. Asimismo si detectan irregularidades en la revisión que realicen procedan conforme a las leyes aplicables.</p> <p>Segundo. Se solicita a todas las autoridades citadas las acciones que realicen para el seguimiento de dicho exhorto.</p>
53	<p>Dip. Martha Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a sus homólogos en las entidades federativas, a instruir públicamente a sus policías, ministerios públicos y jueces cívicos, a no detener personas por el consumo lúdico de la marihuana en vía pública cuando no afecte a terceros o por posesión simple, mientras no existan pruebas o indicios claros de comercio o tráfico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador y a sus homólogos de las entidades federativas, a que con base en los artículos 16 y 21 constitucionales a que instruyan públicamente a sus policías, ministerios públicos y jueces cívicos a no detener personas usuarias por consumo en vía pública cuando no afecten a terceros, o por posesión simple mientras no existan pruebas o indicios claros de comercio o tráfico.</p>
54	<p>Diputados integrantes del (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta diversas autoridades de la Ciudad de México, a investigar los hechos ocurridos en la Casa de niños huérfanos, ubicada en Tenayo 128 en la colonia Tepeyac Insurgentes, Alcaldía Gustavo A. Madero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas, y Adolescentes de la Ciudad de México, de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niños, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna CDMX, a investigar los hechos ocurridos en la casa de niños huérfanos ubicada en la calle Tenayo 128, en la colonia Tepeyac Insurgentes, en la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, a fin de resguardar y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que ahí se encuentran.</p>



55	<p>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC, a publicar los resultados del Plan Carreteras Seguras y redoblar los operativos preventivos en las vías turísticas de mayor afluencia ante la cercanía del periodo vacacional decembrino.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a hacer públicos los detalles sobre los resultados del plan Carretera Segura, y redoblar los operativos preventivos en las carreteras turísticas de mayor afluencia, ante la cercanía del periodo vacacional decembrino.</p>
56	<p>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Oaxaca, a que, en coordinación con las autoridades locales, refuerce las acciones para la prevención de la violación a los derechos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que, en coordinación con las autoridades locales de la entidad, se refuercen las acciones para la prevención de la violación a los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en coordinación con las autoridades locales de la entidad se implementen estrategias inmediatas de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y se les garantice de manera hacedera el acceso a la justicia.</p>



57	<p>Dip. María Teresa Marú Mejía (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que implementen políticas públicas eficientes y evaluables a corto, mediano y largo plazo, para el saneamiento del Río Lerma.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Primero. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorte a la directora de la Comisión Nacional del Agua, doctora Blanca Jiménez Cisneros; al secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán; al secretario de Salud, doctor Javier Tapia Vega, los citados anteriormente del gobierno federal; al director de la Comisión de Agua del estado de México, licenciado Alfredo Pérez Guzmán; a los ayuntamientos de Almoloya del Río, San Antonio la Isla, Santiago Tianguistenco, Texcalyacac, Atizapán de Santa Cruz, Capulhuac, San Mateo Atenco, Metepec, Lerma, Toluca, Oztolotepec, Temoaya, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Atlacomulco y Temascalcingo, del estado de México; y los municipios restantes de la República Mexicana, por donde pasa el caudal del río Lerma, para que implementen políticas públicas eficientes y evaluables a corto, mediano y largo plazo, para el saneamiento del río Lerma y frenar los impactos medio ambientales y los riesgos a la salud que representa el alto grado de contaminación de dicho caudal hídrico, en cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la materia y procedan a realizar una revisión de todos aquellos casos en los que se está violentando la normatividad en perjuicio del referido río y como consecuencia de ello del medio ambiente y de las personas, y procedan conforme lo disponen las leyes para sancionar a los responsables.</p> <p>Segundo. Se solicite a todas las autoridades citadas, las acciones que han realizado las dependencias a su cargo, en el saneamiento del multicitado río Lerma, durante los 6 años anteriores a la fecha. así mismo en caso de haber recibido recursos para tal fin, informe los montos y las acciones en que se gastaron dichos recursos.</p>
58	<p>Dip. Martha Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del sector salud, a incluir los mejores tratamientos para la Diabetes tipo I y tipo II en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, doctor Jorge Alcocer Varela; y al titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, doctor Gustavo Reyes Terán, a emprender las medidas pertinentes para la creación del Registro Nacional Único de Diabetes Tipo I.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y al Secretario del Consejo de Salubridad General, Dr. José Ignacio Santos Preciado, a fin de que los mejores tratamientos para la diabetes tipo I se incluyan en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela a que, en la puesta en marcha del Instituto de Salud para el Bienestar, se garantice el diagnóstico, tratamiento y atención a los pacientes con diabetes tipo I y tipo II.</p>



59	<p>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, a la Sedena, a la SSPC y a la SRE, a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Secretaría de la Defensa Nacional; a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a establecer coordinadamente una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con armas de fuego.</p>
60	<p>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 26 de noviembre de 2019</p>	<p>Relativo a posibles hechos constitutivos de delitos y de responsabilidades administrativas derivados del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018 realizada por la ASF a la CFE.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus facultades, presente las denuncias respecto a los posibles hechos constitutivos de delitos y de responsabilidades administrativas derivados del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2018, de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República a que en el ámbito de sus facultades y a la brevedad posible, deslinden las responsabilidades correspondientes derivadas de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2018 de la Comisión Federal de Electricidad.</p>

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Jueves 28 de noviembre de 2019
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR